

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2567 *Resolución de 18 de febrero de 2014, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Podología.*

Por Resolución del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, de fecha 18 de febrero de 2014, se ha dispuesto lo siguiente:

Publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado en Podología, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de acuerdo al informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la modificación del plan de estudios ya verificado; que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Elche, 18 de febrero de 2014.–El Rector, Jesús Tadeo Pastor Ciurana.

ANEXO

Plan de estudios del título de Graduado en Podología por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.

Centro de impartición: Facultad de Medicina.

Curso de implantación: 2010/2011.

1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	114
Optativas	24
Prácticas externas/tuteladas	36
Trabajo fin de grado	6
Créditos totales	240

2. Distribución de los créditos de formación básica:

Materia	Asignatura	Curso	ECTS
Psicología y Bioética.	Psicología 1.	1	6
	Psicología 2.	1	6
	Bioética y Legislación.	1	6
Fisiología.	Fisiología Humana.	1	6
Historia.	Historia de la Podología. Documentación en Podología.	1	6
Bioquímica.	Bioquímica, Metabolismo y Nutrición.	1	6
Biología.	Biología Celular y Tisular.	1	6
	Microbiología y Parasitología.	1	6

Materia	Asignatura	Curso	ECTS
Anatomía Humana.	Anatomía Humana.	1	6
	Anatomía de los Miembros Inferiores.	1	6

3. Estructura del plan de estudios:

Módulo	Materia	Carácter	Curso	ECTS
Formación Básica.	Anatomía Humana.	Básico.	1	12
	Biología.	Básico.	1	12
	Bioquímica.	Básico.	1	6
	Estadística.	Obligatorio.	3	4,5
	Farmacología y Terapéutica Farmacológica.	Obligatorio.	2	4,5
		Obligatorio.	4	6
	Fisiología.	Básico.	1	6
	Patología General.	Obligatorio.	2	4,5
3			4,5	
Psicología y Bioética.	Básico.	1	18	
Biomecánica y Podología General.	Historia.	Básico.	1	6
	Podología General y Biomecánica.	Obligatorio.	2	15
	Radiología.	Obligatorio.	3	4,5
Patología Podológica y Tratamientos Ortopodológicos Físicos y Farmacológicos.	Patología Podológica y Ortopodología.	Obligatorio.	2	15
			3	4,5
	Podología Específica.	Obligatorio.	2	4,5
			3	4,5
Podología Física y Deportiva.	Obligatorio.	3	15	
Quiropodología y Cirugía Podológica.	Cirugía Podológica.	Obligatorio.	3	10,5
	Dermatología.	Obligatorio.	2	4,5
	Quiropodología.	Obligatorio.	2	12
Competencias Transversales y Profesionales.	Optatividad del Centro.	Optativo.	4	24
Practicum.	Practicum.	Obligatorio.	3	12
			4	24
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG.	4	6